

CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA		FORMATO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			Código: F-DD-PDE-271	
					Fecha: 16/08/2016	
					Versión: 002	
					Página 1 de 1	
ENTIDAD: CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA					AÑO: 2016	
Componente	Subcomponente	Actividades	Fecha Programada	Responsable	Anotaciones	Seguimiento Agosto 31 de 2016
Gestión del riesgo de corrupción – mapa de riesgos de corrupción	Política de Administración del Riesgo de Corrupción	Actualizar la política de administración del riesgo de la entidad e incluir la establecida para la administración de los riesgos de corrupción, para que de esta manera se realice el monitoreo a los controles establecidos para los mismos, con el fin de garantizar la eficacia, de las acciones planteadas frente a los riesgos de corrupción identificados.	Agosto 31/2016	Tecnico en Proyectos Culturales y Turísticos		Resolución 046 de 2016, Por medio de la cual se establece la Política de Administración del Riesgo de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia
	Construcción de Mapa de Riesgos de Corrupción	Mapa de riesgos de corrupción de conformidad con la "Guía para la gestión del Riesgo de Corrupción" de 2015.	Agosto 31/2016	Tecnico en Proyectos Culturales y Turísticos		Se actualizo la Matriz M-DD-PDE-049 MAPARIESOSYCONTROLPLANANTICORRUPCIONVS02, elaborado teniendo en cuenta los lineamientos del DAFP y la Guía de Administración del Riesgo de Corrupción
	Consulta y Divulgación	Publicar en la página web de la entidad el Mapa de riesgos de corrupción.	Agosto 31/2016	Calidad MECI		Publicación Matriz M-DD-PDE-049 MAPARIESOSYCONTROLPLANANTICORRUPCIONVS02. <a href="http://www.armeniaculturayturismo.gov.co/planes-programas-proyectos">http://www.armeniaculturayturismo.gov.co/planes-programas-proyectos</a> 
	Monitoreo y Revisión	Establecer la revisión conjunta con los procesos para la validación del mapa de Riesgo de Corrupción y realizar los ajustes necesarios. Publicar los ajustes realizados Establecer tiempos de monitoreo, seguimiento y revisión.	Agosto 31/2016	Lideres de los procesos		Reunión del día 18 de agosto de 2016, en la cual se validó la matriz de Trámites y Servicios de la Entidad, se revisó el mapa de riesgos.
	Seguimiento	Informe de seguimiento al Mapa de riesgos de corrupción.	Agosto 31/2016	Control Interno		Se elabora seguimiento al mapa de riesgos de corrupción correspondiente al segundo trimestre del año (Abril-Julio)
Racionalización de trámites		Validar los servicios de la entidad y publicación de los mismos en la página web.	Agosto 31/2016	Tecnico en Proyectos Culturales y Turísticos		Reunión del día 18 de agosto de 2016, en la cual se validó la matriz de Trámites y Servicios de la Entidad, se revisó el mapa de riesgos.
Rendición de cuentas	Información de calidad y en lenguaje comprensible	Adoptar el Manual Único de Rendición de Cuentas desarrollado del documento CONPES 3654 de 2010, la cual incluye la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.	Septiembre 30/2016	Tecnico en Proyectos Culturales y Turísticos		
	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Realizar anualmente dos rendiciones de cuentas al público objetivo de la entidad.	Diciembre 31/2016	Tecnico en Proyectos Culturales y Turísticos		
	Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Capacitar a los funcionarios de la entidad en el proceso de Rendición de Cuentas. Incentivo a los funcionarios de la entidad que participan en la gestión de la Rendición de Cuentas.	Octubre 20/2016 Diciembre 31/2016	Tecnico en Proyectos Culturales y Turísticos Talento Humano		
	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Evaluar el proceso de rendición de cuentas de la entidad.	Diciembre 31/2016	Tecnico en Proyectos Culturales y Turísticos Control Interno		
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Estructura administrativa y direccionamiento estratégico					
	Fortalecimiento de los canales de atención Talento humano	Revisión y adaptación de la política nacional de eficacia administrativa al servicio del ciudadano CONPES 3785 de 2013, a las necesidades de la entidad.	Noviembre 30/2016	Gestión Administrativa		

 CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA	<b>FORMATO</b> <b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b> <b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>				Código: F-DD-PDE-271	
					Fecha: 16/08/2016	
					Versión: 002	
					Página 1 de 1	
ENTIDAD: CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA					AÑO: 2016	
Componente	Subcomponente	Actividades	Fecha Programada	Responsable	Anotaciones	Seguimiento Agosto 31 de 2016
	<b>Normativo y procedimental</b> <b>Relacionamiento con el ciudadano</b>					
<b>Transparencia y acceso a la información</b>	<b>Transparencia activa</b>	Evaluar el nivel de implementación de la ley 1712 de 2014, a través de la aplicación de la matriz de autodiagnóstico de la Procuraduría General de la Nación.	Agosto 31/2016	Calidad MECI		Se realiza seguimiento de cumplimiento a GEL, Ley 1712 de 2014 y Decreto 103 de 2015, conforme a la matriz propuesta por la procuraduría PGN-GTDAIP-Matriz de Cumplimiento Ley 1712 17-03-2015. Se cuenta con un nivel de implementación de 68%
	<b>Transparencia pasiva</b>	Revisión del cumplimiento de la normatividad de los lineamientos e la política nacional de eficacia administrativa al servicio del ciudadano	Septiembre 30/2016	Gestion Administrativa		
	<b>Instrumentos de Gestión de la Información</b>	Registro o inventario de activos de información Esquemas de publicación de información e índices de información reservada y clasificada	Diciembre 31/2016	Gestion Administrativa Calidad MECI Comunicaciones		
	<b>Criterio diferencial de accesibilidad</b>	Implementar acciones para: Divulgación de la información Acceso de información a personas en situación de discapacidad (Boletín de prensa y agenda cultural en Braille dos veces al mes)	Mensual	Comunicaciones		A la fecha no se ha realizado esta actividad.
	<b>Monitoreo</b>	Elaborar un informe de solicitudes de la entidad	30 de cada mes	Gestion Administrativa		Se elabora informe de seguimiento a las Solicitudes conforme a lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y Decreto 103 de 2015.
<b>Iniciativas adicionales</b>		Actualizar el código de ética de la entidad incluyendo lineamientos claros y precisos sobre temas de conflicto de intereses, canales de denuncia de hechos de corrupción y mecanismos para la protección de denuncias.	Diciembre 31/2016	Talento Humano		
<b>Consolidación del documento:</b>		<b>Cargo: Técnico en Proyectos Culturales y Turísticos</b> <b>Nombre: Sandra Cadena Giraldo</b>  Firma: _____				
<b>Seguimiento de la Estrategia:</b>		<b>Cargo: Asesor Control Interno</b> <b>Nombre: Lucelly Peña Rojas</b>  Firma: _____				